

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

56132 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por la Procuradora doña María del Carmen Giménez Carmona, en nombre y representación de ESCAL UGS, S.L., se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Tercera del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra el Acuerdo del Consejo de Ministros de 31 de octubre de 2019, por el que se pone término a la hibernación de las instalaciones del almacenamiento subterráneo «Castor» acordando su desmantelamiento y se ordena el sellado y abandono definitivo de los pozos, que ha sido admitido a trámite por Diligencia de Ordenación de 23 de diciembre de 2019 y figura registrado con el número 1/441/2019.

Se conceden nueve días, computados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que puedan personarse en dicho recurso, como demandados, quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a derecho de la actuación recurrida.

Madrid, 23 de diciembre de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Martín Contreras.

ID: A190073316-1